

# INFORMACIÓN BÁSICA ACTUACIÓN REFUGIADOS UCRANIA

## - Búsqueda de empleo:

- INAEM FRAGA en Paseo de la Constitución, N° 23 con teléfono 974.47.47.32
- Agencia de Colocación Cáritas Parroquial Fraga en Plaza San Pedro, N° 16, 2° (Fraga) Teléfono 974.47.30.03
- Fundación Cruz Blanca Fraga en C/ Manuel Alabart, N° 13 Teléfono 974.47.31.70/683.31.15.71

## - Asesoramiento Legal :

- Colegio de Abogados de Huesca en el tel. 974.21.04.04 y en Zaragoza en el tel. 976.20.42.20.
- Servicio de Atención y Orientación Jurídica al Inmigrante (SAOJI), solicitando cita a través del teléfono 976.71.46.67 o del mail [inmigración@aragon.es](mailto:inmigración@aragon.es)
- Fundación Cruz Blanca Fraga en C/ Manuel Alabart, N° 13 con teléfono 974.47.31.70/683.31.15.71
- Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) en Huesca en el teléfono 974.24.73.22 y en Fraga 2° y 4° martes de cada mes en la Oficina Delegada DGA, para más información tel. 974.47.47.30.



## - Teléfonos de interés:

- Emergencias: 112
- Emergencias Sanitarias: 061
- Policía Nacional: 091
- Guardia Civil: 062
- Violencia de Género 016

## Como refugiado ucraniano en la Comarca del Bajo/Baix Cinca:



- La primera acogida de los refugiados ucranianos se realiza en Servicios Sociales de la Comarca del Bajo/Baix Cinca en C/ Manuel Alabart, N° 23 (Fraga), en el tel. 974.47.21.47 o en el mail: [servicios-sociales@bajocinca.es](mailto:servicios-sociales@bajocinca.es)

También puedes contactar con las siguientes entidades:

- **Cáritas Parroquial Fraga** en Plaza San Pedro, N° 16, 2° (Fraga)  
Tel. 974.47.30.03
- **Cruz Roja Bajo/Baix Cinca** en Crta. Nacional II, Km. 443 (Fraga)  
Tel. 974.45.41.40
- **Fundación Cruz Blanca Fraga** en C/ Manuel Alabart, N° 13  
Tel. 974.47.31.70/683.31.15.71

- Solicitar Protección Internacional a través de Policía Nacional en Huesca a través del mail [huesca.ucrania@policia.es](mailto:huesca.ucrania@policia.es), o en Zaragoza a través del mail [zaragoza.ucrania@policia.es](mailto:zaragoza.ucrania@policia.es). Acudir con pasaporte, carta de identidad o acta de nacimiento, en defecto de alguno de los documentos deberán dirigirse a las embajadas de Ucrania.

- Empadronamiento en el ayuntamiento del municipio en el que se vaya a residir.

- Tarjeta Sanitaria deben dirigirse al Centro de Salud que le corresponda según su municipio de residencia y presentar resguardo de solicitud de protección internacional o concesión de la misma.

- Escolarización de menores contactar con la Dirección Provincial de Educación en el teléfono 974.29.33.00 o en la web [www.educa.aragon.es](http://www.educa.aragon.es), tras la regularización de la situación administrativa.

- Aprendizaje Castellano para adultos a través de los siguientes recursos:

- **Escuela de Adultos CPEPA BAJO CINCA** en C/ Airetas, nº 17 (Fraga) Tel. 974.45.37.33
- **Cruz Roja Bajo/Baix Cinca** en Crta. Nacional II, Km. 443 (Fraga) Tel. 974.45.41.40
- **Cáritas Parroquial Fraga** en Plaza San Pedro, N° 16, 2° (Fraga) Tel. 974.47.30.03

- Aprendizaje Castellano para menores a través de los siguientes recursos:

- **Inmersión Lingüística en Fundación Cruz Blanca Fraga** en C/ Manuel Alabart, N° 13  
Tel. 974.47.31.70/683.31.15.71
- **Refuerzo Escolar en Cáritas Parroquial Fraga** en Plaza San Pedro, N° 16, 2° (Fraga) Tel. 974.47.30.03

